

<http://doi.org/10.21555/top.v62i0.1623>

## Kantian Formal Intuition as a Result of Cooperation between Sensibility and Understanding

La intuición formal kantiana como resultado de la  
cooperación entre sensibilidad y entendimiento

Matías Oroño  
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas  
Argentina  
[matiasoro@gmail.com](mailto:matiasoro@gmail.com)  
<https://0000-0002-7963-1838>

Recibido: 02 - 11 - 2019.  
Aceptado: 10 - 12 - 2019.  
Publicado en línea: 10 - 12 - 2021.



This work is licensed under a Creative Commons Attribution  
-NonCommercial-ShareAlike 4.0 International License.

### Abstract

The main purpose of this article is to offer an interpretation of the Kantian notion of *formal intuition*, which admits an analytical distinction from the concept of *form of intuition*. I hold that formal intuition is the result of the intersection between sensibility and understanding as mutually irreducible faculties. In this way, the necessary cooperation between faculties is emphasized. The radical heterogeneity between the sensible contribution and the intellectual contribution is also indicated. This interpretation allows to take distance from strongly conceptualist interpretations (which reduce the sensible unity to the unity of understanding) and from non-conceptualist readings (which consider that the sensible unity does not imply the activity of the understanding).

*Keywords:* Kant; formal intuition; form of intuition; sensibility; understanding.

### Resumen

El objetivo principal de este artículo es ofrecer una interpretación sobre la noción kantiana de “intuición formal”, la cual admite una distinción analítica respecto del concepto de “forma de la intuición”. Defiendo que la intuición formal es el resultado del entrecruzamiento entre la sensibilidad y el entendimiento en tanto facultades mutuamente irreductibles. De este modo, se subraya la cooperación necesaria entre las facultades, y al mismo tiempo se indica la radical heterogeneidad entre el aporte sensible y el aporte intelectual. Esta interpretación permite tomar distancia de las interpretaciones fuertemente conceptualistas (que reducen la unidad sensible a la unidad del entendimiento) y de las lecturas no conceptualistas (que consideran que la unidad sensible no supone la actividad del entendimiento).

*Palabras clave:* Kant; intuición formal; forma de la intuición; sensibilidad; entendimiento.

## 1. Introducción<sup>1</sup>

Uno de los resultados principales de la “Estética trascendental” consiste en afirmar que el espacio y el tiempo son formas puras de la intuición sensible. Todo dato sensible es intuido de manera temporal — en el caso de las representaciones que aparecen ante el sentido interno— y de forma espaciotemporal —si los datos provienen del sentido externo—. Tiempo y espacio se revelan como *formas de la intuición* (*Form der Anschauung*), es decir, como formas universales y necesarias que debe adoptar toda intuición empírica que ha de ser algo para la conciencia. Ahora bien, espacio y tiempo no solo son *formas de la intuición*, sino que ellos mismos son *intuiciones formales* (*formale Anschauungen*). La noción de *intuición formal* es desarrollada en el pasaje B 160-161 de la *KrV*,<sup>2</sup> en el marco de la DTB.<sup>3</sup> Se trata de un concepto mediante el cual se pone de relieve que el espacio y el tiempo no son solo formas que condicionan la dación de toda intuición sensible, sino que ellos mismos son representados *a priori* como intuiciones sensibles y unitarias.

La unidad de la intuición formal supone una síntesis, la cual solo puede ser realizada por el entendimiento. De este modo, se establece una relación de dependencia entre la unidad de la intuición formal y la espontaneidad del entendimiento. Esta relación no deja de ser problemática, pues se trata de un vínculo que parece cuestionar un aspecto medular del criticismo kantiano, a saber: la heterogeneidad entre la sensibilidad y el entendimiento. Es decir, si la unidad de la intuición formal supone necesariamente el operar del entendimiento, la irreductibilidad entre la sensibilidad y el entendimiento se hallaría fundamentada sobre bases poco sólidas, ya que de este modo surge el peligro de que las unidades formales de la sensibilidad (intuiciones formales) sean meramente una expresión de la unidad intelectual del entendimiento. En este contexto se nos presenta el siguiente interrogante:

---

<sup>1</sup> Quisiera expresar mi agradecimiento a los evaluadores anónimos de este artículo por sus valiosas observaciones.

<sup>2</sup> Como es habitual, con la sigla *KrV* nos referimos a la *Crítica de la razón pura*. Con las letras A y B se indican respectivamente las páginas de la primera y la segunda edición de esta obra.

<sup>3</sup> Con la sigla DTB nos referimos a la segunda edición (del año 1787) de la “Deducción Trascendental de las Categorías”.

¿es la unidad de la intuición formal una unidad intelectual que transforma a la sensibilidad en una rama del entendimiento? A lo largo de este trabajo intentaremos ofrecer una respuesta a este interrogante. La clave de lectura que orienta esta investigación sostiene que, lejos de encontrarnos ante una reducción de la sensibilidad al entendimiento, la intuición formal pone de relieve la necesaria cooperación entre ambas facultades sin que ello implique una reducción de una facultad a otra.

En el campo de los estudios kantianos, la noción de “intuición formal” es fuente de interminables debates. A continuación intentaremos trazar un mapa que toma en cuenta las exégesis recientes sobre la intuición formal, las cuales, no obstante, ya presentan antecedentes en autores clásicos. James Messina (2014) sostiene que es posible distinguir dos líneas de lectura diametralmente opuestas sobre la intuición formal. Se trata de lo que él denomina “la lectura de la síntesis” (*The Synthesis Reading*) y “la lectura de lo dado bruto” (*The Brute Given Reading*). Según la “la lectura de la síntesis”, la unidad del espacio es una unidad sintética requerida por el principio de unidad sintética originaria de la apercepción trascendental. La unidad del espacio es considerada como el resultado de lo que en el contexto de la DTB Kant denomina “síntesis figurativa” (nombre que adopta la síntesis del entendimiento cuando se dirige a la sensibilidad humana). Según “la lectura de la síntesis”, la unidad de la forma de la intuición y la unidad de la intuición formal reposan sobre la misma unidad sintética. Se trata de un tipo de lectura que enfatiza la influencia del entendimiento sobre la sensibilidad para fundamentar, de ese modo, la unidad de nuestra receptividad. Según esta línea de interpretaciones, la forma de la intuición indicaría la potencialidad para cierto tipo de intuición, mientras que la intuición formal estaría haciendo referencia a la intuición efectiva. Algunos representantes de la “la lectura de la síntesis” son: Cohen (1907, [1871] 1987), Dufour (2003), Friedman (1992, 2012), Hanna (2011), Hegel ([1802] 1977), Keller (1998), Longuenesse (1998, 2000, 2005), McDowell (2009) y Waxman (1991). Estas exégesis son compatibles con las denominadas “interpretaciones conceptualistas” en torno al idealismo trascendental, las cuales han tenido lugar en las últimas décadas. En el análisis de la intuición formal, los conceptualistas afirman que la unidad de la intuición sensible se basa en una síntesis conceptual. Por su parte, la “lectura de lo dado bruto” suele identificarse con posiciones “no conceptualistas” e indica que la unidad de la forma de la intuición no es idéntica a la unidad de la intuición formal. Según esta segunda lectura, la forma de

la intuición y la intuición formal se refieren a totalidades unitarias, y la diferencia entre ambas totalidades se construye como la diferencia entre la intuición pura (que se identificaría con la forma de la intuición) y las intuiciones determinadas —por ejemplo, de un rectángulo— (que serían equivalentes a la intuición formal). Allison (1996, 2000, 2004), Falkenstein (1995, 2006), Fichant (1997, 2004), Melnick (1973), Onof y Schulting (2015) son algunos representantes de esta segunda manera de interpretar la unidad de la intuición formal.

En suma, “la lectura de la síntesis” y “la Lectura de lo dado Bruto” difieren en el modo de entender la totalidad unitaria a la que hace referencia el concepto de “intuición formal” y el alcance del influjo del entendimiento sobre la sensibilidad. En última instancia, la polémica gira en torno al origen de la unidad de la intuición sensible. Quienes defienden lo que hemos rastreado como “la lectura de la síntesis” o conceptualista consideran que la unidad de la intuición supone la actividad discursiva del entendimiento y, en ese sentido, sostienen que la unidad de la intuición formal se origina en la unidad del entendimiento. Por su parte, quienes abogan por “la lectura de lo dado bruto” o por el no conceptualismo consideran que hay buenas razones para afirmar que la unidad de la intuición sensible es lógicamente previa a todo concepto. De este modo, los no conceptualistas sugieren que, en el idealismo trascendental de Kant, las unidades del espacio y del tiempo pueden prescindir de la actividad conceptual.

Cabe destacar que frente a estas lecturas hay posiciones intermedias. Una de ellas es desarrollada por Messina (2014), quien propone “la lectura parte-todo” (*The Part-Whole Reading*). Según este autor, la distinción entre forma de la intuición e intuición formal se comprende como la relación entre la multiplicidad de partes dadas (la forma de la intuición) y el todo dentro del cual estas partes son dadas (la intuición formal). Desde la perspectiva planteada por Messina, las partes que son recibidas mediante la forma de la intuición suponen una totalidad intuitiva que se identifica con la intuición formal. Este autor destaca que la intuición formal es una unidad sintética que posee dos características: a) no es el producto de una síntesis, y b) es condición de posibilidad de la síntesis figurativa que da lugar a las intuiciones espaciales determinadas (e. g. de un triángulo).

A continuación intentaremos defender una interpretación que toma distancia de las lecturas que han sido señaladas anteriormente (“la lectura de la síntesis”, “la lectura de lo dado bruto” y “la lectura

parte-todo”). Consideramos que cada una de estas posiciones posee sus méritos y sus puntos débiles. A lo largo de este trabajo presentaremos una interpretación según la cual la intuición formal subraya la necesaria cooperación entre la sensibilidad y el entendimiento, al mismo tiempo que conserva la radical heterogeneidad entre dichas facultades de conocimiento. Nuestro trabajo consta de los siguientes pasos: en primer lugar, revisaremos la noción de “síntesis figurativa” que Kant introduce en el § 24 de la DTB; en segundo lugar, analizaremos el concepto de “intuición formal” que es desarrollado en el § 26. El análisis de estos pasajes nos permitirá deducir una interpretación de la teoría kantiana del conocimiento que se articule en torno a la tesis de la colaboración necesaria entre la sensibilidad y el entendimiento y la irreductibilidad recíproca entre ambas facultades.

## 2. La síntesis figurativa y la unidad de la intuición pura

En la DTB, al inicio del § 24, se indica que los conceptos puros del entendimiento se refieren a objetos de la intuición en general, pero aún no está determinado si esa intuición es la nuestra. Hasta este punto de la DTB solo se ha demostrado que las categorías son condiciones de posibilidad de objetos de la intuición *en general*. De aquí en adelante, Kant comienza a demostrar la referencia de las categorías a la intuición sensible espaciotemporal:

[...] puesto que en nosotros subyace *a priori*, como fundamento, una cierta forma de la intuición sensible que se basa en la receptividad de la capacidad de representación (sensibilidad), el entendimiento, como espontaneidad, puede determinar el sentido interno, de acuerdo con la unidad sintética de la apercepción, mediante el múltiple de representaciones dadas, y [puede] pensar así la unidad sintética de la apercepción del múltiple de la *intuición sensible a priori*, como la condición a la que deben estar sometidos necesariamente todos los objetos de nuestra intuición (humana) [...] (KrV, B 150).

Es decir, el entendimiento ya no es simplemente referido a una intuición sensible en general, sino que se relaciona con nuestra particular intuición humana. En el pasaje citado se observa que son retomados los resultados principales de la “Estética trascendental”. Pero, a diferencia

de lo que ocurría en la “Estética”, aquí la sensibilidad no es aislada del entendimiento. En lugar de ello, aquí la unidad sintética del múltiple de la intuición sensible *a priori* es un efecto del entendimiento. Kant llama “síntesis figurativa” (o *synthesis speciosa*) a este enlace que se dirige al múltiple de la intuición sensible humana. De este modo, la “síntesis figurativa” se diferencia de la mera “síntesis intelectual”. Esta última puede interpretarse como un enlace que tiene en cuenta una multiplicidad sensible en general sin tener en cuenta sus peculiaridades espaciotemporales específicas. La síntesis intelectual enlaza una suerte de multiplicidad virtual o ideal que ignora lo que es efectivamente dado a nuestra sensibilidad.<sup>4</sup> Gracias a la síntesis intelectual es posible pensar el entendimiento como una facultad separada de la sensibilidad. Por su parte, la síntesis figurativa se dirige a un múltiple efectivamente dado que adopta las formas de nuestra sensibilidad. Es una síntesis que, si bien se deja guiar por el concepto puro, es decir, por la síntesis intelectual, se dirige a un material sensible dado bajo las formas del espacio y del tiempo. En la medida en que la síntesis figurativa permite pensar la unidad sintética del múltiple de la intuición sensible *a priori*, podemos concluir que la unidad de la intuición pura es el resultado de una síntesis. La unidad del tiempo y la unidad del espacio suponen la síntesis figurativa llevada a cabo por la imaginación trascendental, la cual es guiada por las categorías:

[...] la imaginación es una facultad de determinar *a priori* la sensibilidad, y su síntesis de las intuiciones, *de acuerdo con las categorías*, debe ser la síntesis trascendental de la *imaginación*, lo que es un efecto del entendimiento sobre la sensibilidad y la primera aplicación de él (y a la vez, el fundamento de todas las restantes) a objetos de la intuición posible para nosotros [...] (KrV, B 152).

En este pasaje se observa con claridad que la determinación *a priori* de la sensibilidad es un efecto del entendimiento. La síntesis figurativa permite unificar el múltiple dado *a priori*. Lo único que sabemos *a priori* de la sensibilidad es que posee dos formas, a saber: espacio y tiempo. En la “Estética trascendental” se afirmó que diferentes espacios deben ser pensados como limitaciones de un único espacio y diferentes tiempos

---

<sup>4</sup> Seguimos en este punto la interpretación de Torreti (1980, pp. 377-379).

son partes de un mismo tiempo. Ahora, sabemos que esta determinación *a priori* de la sensibilidad es un efecto de la actividad sintética del entendimiento. Por lo tanto, podemos inferir que la determinación *a priori* de la sensibilidad de la que se habla en este pasaje no es otra más que la determinación del tiempo y del espacio como formas unitarias. Es decir, la sensibilidad consta de dos formas puras: espacio y tiempo. Estas formas contienen un múltiple que adopta en el primer caso la forma de la exterioridad recíproca, y en el segundo caso la forma de la sucesión. Sin embargo, la mera forma de la intuición no nos garantiza la unicidad de dicha forma, pues de la dispersión de un múltiple bajo la forma de la exterioridad o de la sucesión no se sigue que dicha dispersión sea la única posible. Por este motivo, inferimos que la síntesis figurativa de la imaginación es la que garantiza la unidad del espacio y la unidad del tiempo. Si bien esta unidad de las formas de la intuición sensible ya es mencionada en la “Estética Trascendental”, allí no se indaga sobre su origen y se atribuye la unidad sensible a la mera sensibilidad. Ahora, gracias al estudio de la síntesis figurativa, sabemos que la unidad de las formas de la sensibilidad supone la aplicación de las categorías a través de la síntesis figurativa.<sup>5</sup>

A partir de esta unificación sintética del espacio (y del tiempo) se desprende el siguiente corolario: no es posible pensar en un tiempo paralelo o en un espacio alternativo, sino que todo objeto de la experiencia deberá ser situado en un determinado lugar del único espacio omnicomprensivo y de un único tiempo. Si se postulara un espacio A, no unificado o enlazado sintéticamente con un espacio B, entonces habría dos espacios no enlazados. Esto contradice la determinación *a priori* de la sensibilidad por el entendimiento, determinación en virtud de la cual todo espacio es parte de un único espacio, cuyas partes están sintetizadas por la imaginación trascendental.

La interpretación aquí ofrecida es coherente con lo que anteriormente hemos reconstruido como “lectura de la síntesis” o “interpretación conceptualista”, según la cual la unidad de la intuición pura supone una síntesis conceptual. En el siguiente apartado analizaremos los pasajes del § 26 donde se introduce y desarrolla el concepto de “intuición

---

<sup>5</sup> Mario Caimi indica que gracias a la síntesis de la imaginación se supera la heterogeneidad entre sensibilidad y entendimiento, ya que mediante esta síntesis se lleva la multiplicidad pura de la sensibilidad humana a la unidad de la apercepción (cfr. Caimi, 2014, p. 89).

formal". Si nuestra empresa es exitosa, esperamos esbozar al menos una indicación que nos permita tomar distancia de las lecturas fuertemente conceptualistas que tienden a ignorar un aporte de la sensibilidad que es irreductible al operar del entendimiento.

### 3. La intuición formal

El título del § 26, "Deducción trascendental del uso empírico universalmente posible de los conceptos puros del entendimiento", nos da una primera indicación sobre el objetivo de esta sección de la DTB. En este punto de la argumentación, Kant espera conectar las categorías con objetos empíricos efectivos. La síntesis intelectual pura pensada como una función de unidad, que hace abstracción del contenido sensible humano, será conectada con la conciencia empírica de los objetos particulares que son percibidos y que suponen lo que Kant denomina "síntesis de la aprehensión" (*KrV*, B 162). La síntesis figurativa que posibilita la unidad de la intuición sensible es el elemento mediador entre la categoría pura y la percepción. Es en este contexto que aparece el concepto de *intuición formal*. El objetivo de este punto de la DTB consiste en garantizar que las leyes que surgen *a priori* del entendimiento se aplican necesariamente a objetos empíricos que pueden ser percibidos. Me limitaré al concepto de "percepción" que es introducido en esta sección de la *KrV*: "[...] entiendo por *síntesis de la aprehensión* la composición de lo múltiple en una intuición empírica, por la cual se torna posible la percepción, es decir, la conciencia empírica de ella como fenómeno" (*KrV*, B 160). Este pasaje introduce el polo empírico hacia el cual debe dirigirse la aplicación categorial. Ya no nos encontramos frente a una intuición sensible en general, ni ante la intuición humana *a priori*. En lugar de ello, nos encontramos frente a una multiplicidad intuitiva empírica. Esta multiplicidad supone una síntesis empírica llamada "síntesis de la aprehensión" y la conciencia de la composición de este enlace se denomina "percepción".

A continuación, Kant retoma los resultados de la "Estética trascendental" y los vincula con la conciencia empírica:

Tenemos *formas* de la intuición sensible *a priori*, tanto externa como interna, en las representaciones del espacio y del tiempo; y a ellas debe ser siempre conforme la síntesis de la aprehensión de lo múltiple

del fenómeno, porque ella misma sólo puede ocurrir de acuerdo con esa forma (*KrV*, B 161).

En este pasaje se parte de la tesis ya demostrada en la “Estética”, que afirma que espacio y tiempo son formas puras de la intuición sensible. Se añade la idea según la cual toda percepción debe estar en conformidad con dichas formas sensibles. Si hay percepción, ella debe adoptar *a priori* la forma del tiempo (en el caso de una intuición interna) y del espacio (en el caso de una intuición externa). El siguiente paso consiste en contrastar la forma de la intuición con la intuición formal:

Pero el espacio y el tiempo no sólo se representan *a priori* como *formas* de la intuición sensible, sino como *intuiciones* ellos mismos ([intuiciones] que contienen un múltiple), y [se representan], por consiguiente, con la determinación de la *unidad* de ese múltiple en ellos (véase la Estét. Transc.) (*KrV*, B 160).

La referencia explícita a la “Estética trascendental” permite inferir que el espacio y el tiempo, como intuiciones y no simplemente como formas *a priori* de intuiciones sensibles, ya estaba presente en dicha sección de la *KrV*. En la exposición metafísica de estos conceptos se indica que espacio y tiempo son intuiciones y que estas intuiciones son únicas, pues diferentes tiempos son partes de un mismo tiempo y distintos espacios son limitaciones de un único espacio. Por tanto, espacio y tiempo son intuiciones que contienen ellos mismo una multiplicidad de espacios y tiempos particulares. Hasta aquí la introducción del concepto de “intuición formal” no introduce novedades en relación con lo ya establecido en la “Estética”. Inmediatamente, Kant introduce una extensa nota cuyo comentario dividiremos en tres partes. En primer lugar, se afirma:

El espacio, representado como objeto, (como efectivamente se lo requiere en la geometría), contiene más que una mera forma de la intuición, a saber, [contiene] *conjunción*, en una representación *intuitiva*, de lo múltiple dado según la forma de la sensibilidad; de manera que la *forma de la intuición* suministra un mero múltiple, pero la *intuición formal* [suministra] unidad de la representación (*KrV*, B 160n.).

Lo primero que llama la atención en esta oración es la expresión “representado como objeto”. ¿Es posible tener una representación objetiva de una magnitud infinita? ¿Es el espacio en todo caso un pseudo-objeto? Por un lado, es imposible sintetizar una magnitud infinita, pues dicha síntesis no tendría término, ya que requeriría un lapso de tiempo infinito y nunca podría abarcar la totalidad del supuesto objeto infinito. Por otro lado, el espacio en cuanto intuición pura carece del material empírico necesario que constituye la objetividad empírica. Pensemos por ejemplo en la categoría de sustancia: ¿Cuál sería la sustancia del supuesto “objeto espacio”? ¿Cuáles serían sus accidentes? El espacio y el tiempo puros presentan serias dificultades para alcanzar el estatuto de objeto, pues son magnitudes infinitas cuya multiplicidad homogénea es dada *a priori* (a diferencia de los objetos ordinarios que pueden ser pensados como magnitudes finitas constituidas por una multiplicidad empírica y no homogénea). Por estas razones, el espacio es representado *como si* fuese un objeto.

Ahora bien, ¿qué función cumple esta representación del espacio *como si* fuese un objeto? ¿Qué rol desempeña la representación del espacio como una intuición formal? Consideramos que, gracias a la intuición formal del espacio, es posible fundamentar una ciencia como la geometría de Euclides. Esto es así ya que el conjunto de proposiciones sintéticas *a priori* que conforma la geometría requiere que el espacio sea unitario; de otro modo, no podrían analizarse propiedades tan básicas como las de un triángulo, pues nada podría garantizar que los tres lados del triángulo se encuentran efectivamente en un mismo espacio y que la suma de sus ángulos interiores es igual a  $180^\circ$ . Podría suceder que las diferentes partes del triángulo se encuentren dispersas en múltiples espacios (sin conexión entre ellas). Ni siquiera podríamos analizar las propiedades de un objeto tan simple como una curva, ya que podría suceder que lo que vemos en un papel como una curva en realidad es una multiplicidad de puntos dispuestos en múltiples espacios sin continuidad entre ellos. Es decir, el múltiple *a priori* de la intuición espacial debe estar enlazado en un mismo espacio; en caso contrario, se tornaría ininteligible una ciencia como la geometría de Euclides. Esta referencia del múltiple *a priori* a un único espacio es lo que nos permite representar el espacio *como si* fuese un objeto.

El contraste que Kant traza aquí entre *forma de la intuición* e *intuición formal* sugiere que nos hallamos ante una distinción analítica y que toda *forma de la intuición* implica una *intuición formal*, y viceversa. La *forma de la*

*intuición* otorga un múltiple; si hiciéramos abstracción de la unidad de la forma, aquella podría ser compatible con una multiplicidad de espacios particulares sin continuidad entre ellos. Es decir, la *forma de la intuición* entra en contacto con el dato sensible y lo dispersa, ya sea en relaciones de exterioridad (en el caso del sentido externo), ya sea en relaciones de sucesión (en el caso del sentido interno). Pero esta dispersión del dato sensible aún no implica la unidad de aquello que es dispersado. Ahora bien, esta posibilidad de pensar una forma de la intuición, sin unidad, es un mero producto del análisis, pues de hecho toda forma de la intuición implica una unidad intuitiva (i. e. una intuición formal). Ya en la “Estética trascendental” se sostiene que “uno puede representarse sólo un único espacio; y cuando se habla de muchos espacios, se entiende por ellos sólo partes de uno y el mismo espacio único” (*KrV*, A 25/B 39). Vemos en este pasaje que la unidad del espacio ya es tematizada en el marco de la “Estética trascendental”, aunque sin recurrir al concepto de “intuición formal”. El concepto de “intuición formal” explicita la unidad de la forma sensible, sin la cual deberíamos admitir la posibilidad de múltiples tiempos o múltiples espacios. El concepto de “intuición formal” ya está implicado en la forma de la intuición tal como es expuesta en la “Estética”.

La distinción analítica entre *forma de la intuición* e *intuición formal* que se desprende del pasaje B 160-161 subraya aspectos que pueden ser diferenciados de manera analítica. El sentido externo tiene una forma *a priori* que despliega el dato sensible en relaciones de exterioridad, pero ello no implica necesariamente que toda dispersión del múltiple sea parte de una misma y única dispersión. La unidad del espacio y del tiempo supone una síntesis figurativa que en última instancia remite a la actividad del entendimiento. Dado que en la “Estética” Kant se propone aislar la sensibilidad, “separando todo lo que el entendimiento piensa con sus conceptos en ella [...]” (*KrV*, A 22/B36), la unidad que presentan las formas puras de la intuición sensible es pensada en dicha sección de la *KrV* sin hacer referencia a la actividad sintética del entendimiento. La forma de la intuición es una forma de la sensibilidad, es decir, de aquella facultad que nos permite recibir datos sensibles. Pero esto no implica que la unidad de las formas sensibles tenga su origen en la sensibilidad aislada, pues la sensibilidad es pasiva y para que surja la unidad es preciso algún tipo de enlace que solo puede provenir del entendimiento.

¿Significa esto que es imposible aislar la sensibilidad, “separando todo lo que el entendimiento piensa con sus conceptos en ella [...]”

(*KrV*, A 22/B36)? Asumimos que los conceptos que se mencionan en este pasaje de la “Estética” son las categorías. Anteriormente hemos señalado que el espacio es un pseudo-objeto, al que difícilmente podrían aplicarse las categorías de relación (observaciones análogas pueden formularse en relación con el tiempo).<sup>6</sup> Las categorías son conceptos puros que adquieren un significado objetivo en la medida en que se dirigen a una multiplicidad empírica dada y constituyen la estructura fundamental de los objetos empíricos. Por lo tanto, las categorías aplicadas a una multiplicidad pura solo pueden constituir al espacio y al tiempo como pseudo-objetos,<sup>7</sup> pues para constituir objetos en sentido estricto es preciso que las categorías se apliquen a una multiplicidad empíricamente dada.

Veamos esta diferencia entre “multiplicidad pura” y “multiplicidad empírica” con el siguiente ejemplo ofrecido por Kant (*KrV*, B 162): cuando percibimos el congelamiento del agua, aprehendemos dos estados (la fluidez y la solidez) que guardan una determinada relación en el tiempo, pues siempre que percibamos el congelamiento del agua, la fluidez precederá temporalmente a la solidez. Así pues, es en el nivel de la multiplicidad empíricamente dada donde se aplica la categoría de causalidad. Es cierto que esta multiplicidad empírica supone una multiplicidad pura ya sintetizada (las partes sucesivas del tiempo están enlazadas en un único tiempo que se despliega sucesivamente). Pero, si hacemos abstracción de los aspectos materiales y empíricamente dados, no es inteligible que en toda sucesión temporal entre A y B sea legítimo pensar una relación causal entre A y B, pues A y B podrían remitir a objetos que son percibidos en un orden sucesivo sin que exista una relación causal entre ellos (por ejemplo, percibir primero los ojos de una persona y luego su nariz no significa que los ojos sean la causa de la nariz). Al sintetizar una multiplicidad pura que se encuentra dispersa según las formas del espacio y del tiempo, todas sus partes son homogéneas, de modo que no podemos distinguir aspectos sustanciales

---

<sup>6</sup> Claudia Jáuregui ha señalado que el sentido interno no admite la aplicación de las categorías de relación, motivo por el cual no es posible constituir el yo psicológico como un objeto en sentido estricto (cfr. Jáuregui, 2008, pp. 103-104).

<sup>7</sup> Excede el marco de este trabajo analizar si estos pseudo-objetos que identificamos con el espacio y el tiempo en tanto *intuiciones formales* son equivalentes o análogos a los esquemas trascendentales.

de aspectos accidentales, o partes que cumplen la función de causa y otras que necesariamente deban ser pensadas como efectos. Así pues, el espacio y tiempo (haciendo abstracción de la multiplicidad empírica que puede ser percibida mediante una síntesis de la aprehensión) no admiten la aplicación de las categorías de relación (ya que, por ejemplo, no se pueden distinguir aspectos sustanciales o accidentales en el espacio puro), ni de modalidad (pues no podemos pensar el espacio como un objeto existente o no existente), ni de cualidad (pues ello implicaría distinguir diferentes grados de realidad en distintas partes del espacio). No obstante, algún tipo de categoría debe sintetizar la multiplicidad pura si es que esta multiplicidad posee una unidad formal. Las categorías que posibilitan este enlace del múltiple puro son las de cantidad, pues pensamos al espacio como una *totalidad* que es *unitaria* y que incluye una *pluralidad* de partes.

El entendimiento, mediante sus conceptos, piensa objetos *en* la sensibilidad. La relación causal entre el movimiento de un objeto A y un objeto B es pensada por el entendimiento, siendo los objetos A y B dados *en* la sensibilidad. Por tanto, lo que se aísla en la “Estética trascendental” es el influjo del entendimiento sobre los objetos que se dan *en* la sensibilidad. Sin embargo, subsiste la posibilidad de que incluso en la “Estética” las formas puras de la sensibilidad supongan algún influjo por parte del entendimiento. Tal como ha sido señalado, las categorías de cantidad son las que permiten enlazar en una intuición formal el múltiple puro que se da según una forma de la intuición. Obsérvese que ya no se trata del influjo del entendimiento sobre los objetos que se dan *en* la sensibilidad (y donde es legítimo pensar, por ejemplo, enlaces causales necesarios), sino del influjo del entendimiento sobre un múltiple puro que es lógicamente anterior a los objetos empíricos.

La interpretación aquí esbozada es compatible con “la lectura de la síntesis”, según la cual la unidad de la intuición formal reposa sobre la misma unidad sintética que la unidad de la forma de la intuición. Sin embargo, se trata de una síntesis que no reposa en una actividad conceptual objetivante, pues nos encontramos frente a una síntesis que, mediante la aplicación de las categorías de cantidad, sólo permite pensar el espacio *como si* fuese un objeto. Se trata de una síntesis figurativa que enlaza las partes de una “magnitud infinita dada” (*KrV*, A 25/ B 39).

¿En qué consiste esta síntesis figurativa que da lugar a la intuición formal? Kant expresa de manera explícita que la forma de la intuición, cuando es abstraída del influjo del entendimiento, no posee enlace

alguno del múltiple contenido en ella. Este enlace solo es posible en virtud de la síntesis figurativa:

[...] el sentido interno contiene la mera *forma* de la intuición, pero sin enlace de lo múltiple en ella, y por tanto, no contiene todavía ninguna intuición *determinada*, la que sólo es posible gracias a la conciencia de la determinación de él por medio de la acción trascendental de la imaginación (influjo sintético del entendimiento sobre el sentido interno), a la que llamé síntesis figurativa (*KrV*, B 154).

Aquí se observa que la forma de la intuición contiene un múltiple, pero su enlace requiere del influjo del entendimiento. Sin embargo, en la medida en que opera la síntesis figurativa, se obtiene una intuición determinada. Es decir, el producto de la síntesis figurativa es una representación determinada y finita de aquella magnitud infinita dada a la que se refiere Kant cuando habla de formas de la intuición. Si el espacio y el tiempo son formas sensibles de magnitudes infinitas dadas, nuestro entendimiento únicamente puede obtener una representación *figurativa* de estas formas sensibles. Es decir, cuando el entendimiento discursivo intenta *pensar* estas magnitudes infinitas dadas, solo puede formarse una representación figurativa de ellas. Espacio y tiempo no son objetos y no pueden ser conocidos. En el mejor de los casos, nuestro entendimiento puede formarse (mediante la síntesis figurativa) una imagen que simplemente representa de manera indirecta aquella infinitud intuitiva que es dada de manera espacial o temporal. No podemos:

[...] representarnos las tres dimensiones del espacio, sin *disponer*, a partir de un mismo punto, tres líneas perpendiculares entre sí, ni tampoco [podemos representarnos] el tiempo, sin prestar atención, en el *trazado* de una línea recta (destinada a ser la representación figurativa externa del tiempo), meramente a la acción de síntesis de lo múltiple (*KrV*, B 154).

Así como nuestra atención dirigida al acto de trazar una línea recta permite la emergencia de una representación figurativa del tiempo, el acto de trazar tres líneas perpendiculares entre sí posibilita una

representación figurativa de la tridimensionalidad del espacio. Ni el acto de trazar una línea es una representación directa del tiempo, ni las tres líneas perpendiculares a partir de un punto constituyen una representación directa del espacio. Este pasaje muestra que nuestro entendimiento discursivo sólo puede pensar de manera figurativa el espacio y el tiempo, lo cual señala la imposibilidad de conocer aquello que es una condición de posibilidad de la experiencia. Las formas puras de la intuición sensible no pueden ser un objeto de conocimiento, pues son formas de magnitudes infinitas que requerirían una síntesis sin término.

A partir de la interpretación que estamos desarrollando es posible asignar dos funciones diferentes a la síntesis figurativa: a) le otorga unidad al múltiple puro que recibe la forma de la intuición, y b) permite obtener una representación indirecta (figurativa) del espacio y del tiempo. En el primer caso, la síntesis de la imaginación trascendental permite que el espacio y el tiempo sean intuiciones formales, es decir, pseudo-objetos unitarios. En el segundo caso, permite obtener una representación figurativa de aquel pseudo-objeto que se denomina "intuición formal". Se trata de dos aspectos que deben ser pensados como dos caras de una misma moneda, pues solo es posible otorgarle unidad a la magnitud infinita dada mediante una representación figurativa (que solo de manera indirecta representa la infinitud sensible que es dada).

Ahora bien, en la segunda parte de la nota de B 160-161 se afirma lo siguiente:

Esta unidad la conté, en la Estética, como perteneciente meramente a la [B 161] sensibilidad, sólo para hacer notar que ella precede a todo concepto, a pesar de que presupone una síntesis que no pertenece a los sentidos, por la cual, empero, llegan a ser, ante todo, posibles todos los conceptos de espacio y de tiempo (*KrV*, B 160-161n.).

Este pasaje brinda soporte textual a la interpretación que estamos desarrollando: la unidad de la sensibilidad (es decir, la intuición formal) tiene dos características: a) presupone una síntesis (figurativa), y b) es previa a todo concepto de un espacio o tiempo particulares. Hay una unidad sensible que acontece *en* la sensibilidad (y es previa a los conceptos que permiten conocer los objetos). Que el dato sensible sea dado en forma espacial o temporal implica cierta unidad que es propia

de la sensibilidad y no del entendimiento, pues si bien el enlace lo realiza el entendimiento, la unidad acontece de manera sensible. Los distintos espacios están contenidos intuitivamente *en* un único y mismo espacio, pues no se subsumen lógicamente bajo el concepto de “espacio”. Ahora bien, en la medida en que pretendemos *pensar* determinaciones particulares de esta forma, se requiere una síntesis (figurativa) que posibilite diversos conceptos de espacio y de tiempo. Por ejemplo, mediante tres líneas oblicuas puedo exhibir en la intuición el concepto de “triángulo”. En suma, la forma de la intuición contiene *un* múltiple que es dado. Pero para que sea posible pensar este múltiple dado y elaborar cierto discurso sobre él, es necesaria una síntesis figurativa mediante la cual se determinan espacios o tiempos particulares. Sin embargo, esta síntesis figurativa supone *un* múltiple dado que pueda ser enlazado: lo dado debe ser recibido según cierta forma que es no conceptual. Vemos así una relación de dependencia recíproca entre la sensibilidad y el entendimiento. Por un lado, sin unidad sensible (i. e. si el espacio no fuese *uno*) no sería posible que *un* múltiple sea dado y, por tanto, no sería posible síntesis figurativa alguna de espacios particulares (e. g. “rectángulos”, “cubos”, “tres ejes perpendiculares”, etc.) que representen de manera figurativa el espacio único e infinito. Por otro lado, sin unidad conceptual no sería posible *pensar* la unidad del espacio que debemos presuponer para que tenga sentido la noción de *multiplicidad*. Sin unidad conceptual, no sería posible elaborar una teoría que postule que el espacio es *uno* y que el tiempo es *uno*. Es decir, sin unidad conceptual (síntesis figurativa) no sería posible elaborar un discurso como el que Kant despliega en la “Estética trascendental”. Y sin unidad sensible no sería posible que la unidad del múltiple acontezca de manera intuitiva y no conceptual.

En suma, la intuición formal es una condición bifronte de la experiencia que conecta la actividad originaria del entendimiento con la pasividad de la sensibilidad. Gracias a la intuición formal, el múltiple puro puede ser pensado como tal (dentro de una intuición formal). Así pues, una cara de la intuición formal remite al entendimiento, el cual sintetiza el múltiple puro y permite obtener representaciones figurativas de las magnitudes infinitas dadas (el espacio y el tiempo). La segunda cara de la intuición formal remite a la forma de la intuición, sin la cual el múltiple no sería dado en cuanto múltiple. Es decir, la actividad del entendimiento (síntesis figurativa) y la pasividad de la sensibilidad (forma de la intuición) se conectan en la unidad sintética de la intuición

formal. Ambas caras solo pueden diferenciarse de manera analítica, pero revelan una cooperación necesaria entre las facultades, sin la cual no sería posible garantizar la unidad del espacio (ni la unidad del tiempo) junto con la multiplicidad que únicamente es concebible en el marco de esa unidad. La unidad sensible de la intuición formal supone la cooperación de algo dado y de un enlace que proviene del entendimiento.

¿En qué sentido la intuición formal es una unidad sensible a pesar de que presupone la síntesis categorial del entendimiento? Según la interpretación que aquí desarrollamos, la intuición formal posee una unidad sensible irreductible a la unidad intelectual, pues las múltiples partes del espacio están contenidas de manera intuitiva y sensible en un único espacio. Es decir, no se trata de una unidad analítica, como la que encontramos en el concepto “caballo”, bajo el cual se subsumen todos los objetos que cumplen con las características definitorias del concepto en cuestión. La unidad del espacio es una unidad que acontece de manera sensible: en cada intuición del espacio se intuyen infinitas partes de este. Así, podemos afirmar que, si bien la intuición formal es el resultado de una síntesis figurativa que supone la actividad categorial, ello no implica una reducción de la sensibilidad al entendimiento. Esta irreductibilidad de la sensibilidad al entendimiento es lo que exige introducir el concepto de “síntesis figurativa” como distinto de la síntesis intelectual. Dado que hay una unidad que no puede ser expresada de manera puramente conceptual, la síntesis intelectual es insuficiente para dar cuenta de la unidad sensible que encontramos en el espacio y en el tiempo en cuanto intuiciones formales.

Veamos ahora la tercera parte de la nota del § 26:

Pues como por medio de ella (al determinar el entendimiento a la sensibilidad) son dados, en primer lugar, el espacio o el tiempo como intuiciones, entonces la unidad de esa intuición *a priori* pertenece al espacio y al tiempo, y no al concepto del entendimiento (*KrV*, B 161n.).

Es decir, por medio de la síntesis figurativa el espacio y el tiempo son dados como intuiciones formales. Ahora bien, la unidad pertenece al espacio y al tiempo, pues se trata de la unidad *de intuiciones formales*, es decir, nos encontramos frente a unidades de intuiciones puras. Si bien dicha unidad requiere una síntesis, la unidad formal de la intuición es una unidad intuitiva en la medida en que acontece *en* la intuición.

Hasta aquí llega el comentario de la nota. Regresemos al cuerpo del § 26:

[...] juntamente con (no en) estas intuiciones es dada *a priori* a la vez, como condición de la síntesis de toda *aprehensión*, la *unidad de la síntesis* de lo múltiple, fuera de nosotros o en nosotros, y por tanto también [es dado] un *enlace* al cual debe conformarse todo lo que haya de poder ser representado determinadamente en el espacio o en el tiempo. Pero esta unidad sintética no puede ser otra que la [unidad] del enlace de lo múltiple de una dada *intuición en general*, en una conciencia originaria, de acuerdo con las categorías, sólo que aplicada a nuestra intuición sensible (*KrV*, B 161).

Kant comienza distinguiendo dos tipos de unidad. Por un lado, está la unidad que es dada *con* las intuiciones formales. Se trata de la unidad del espacio y del tiempo que resultan de la síntesis figurativa y evitan el peligro de *pensar* múltiples espacios o tiempos sin continuidad ni conexión entre ellos. Esta unidad de la intuición formal contrasta con la unidad que se constituye en la intuición: la unidad de un espacio particular denominado “triángulo rectángulo”, por ejemplo, o la unidad del espacio particular que ocupa una casa. Vemos así que hay dos tipos de síntesis figurativa. Mediante el primero de ellos es posible pensar *figurativamente* la unidad del espacio o del tiempo (tres líneas perpendiculares representan figurativamente la tridimensionalidad del espacio y el acto de trazar una línea representa figurativamente el carácter sucesivo del tiempo). Sobre la base de esta síntesis figurativa que podríamos llamar “originaria” es posible llevar a cabo otras síntesis figurativas de espacios o tiempos particulares, dando así lugar al espacio particular “eclipse” o al tiempo particular que transcurre entre “las doce del mediodía y las tres de la tarde”.<sup>8</sup> Asimismo, se señala que

---

<sup>8</sup> Es importante subrayar que no se trata de un orden temporal, como si primero fuésemos conscientes de la intuición formal del espacio y luego de la intuición empírica de un espacio particular. Al igual que Andrew Roche, creemos que la intuición formal solo es posible en la medida en que tenemos intuiciones empíricas (y a la inversa, solo tenemos intuiciones empíricas en la medida en que son parte de una intuición formal) (cfr. Roche, 2018, p. 57). Sin embargo, creemos que en el análisis trascendental que distingue entre “lo *a*

la unidad de la intuición formal es una condición para que la síntesis de la aprehensión sea posible. Es decir, solo podemos percibir una casa si previamente está garantizada la unidad del espacio; en caso contrario, las diversas partes de la casa podrían pertenecer a múltiples espacios que carecen de continuidad y conexión entre ellos. La percepción es así un acto cognitivo que se desenvuelve en el segundo tipo de síntesis figurativa que aquí hemos mencionado. Mientras que el primer tipo de síntesis figurativa permite obtener una representación pseudo-objetiva del espacio y del tiempo, el segundo tipo de síntesis figurativa permite que sea posible la percepción de objetos como casas, árboles, triángulos, etc.<sup>9</sup>

Finalmente, se sostiene que la unidad sintética de la intuición formal es la misma unidad sintética que refiere lo múltiple de una intuición en general a la unidad de la conciencia originaria según las categorías (hemos visto que las que están en juego en este nivel son las categorías de cantidad, las cuales permiten constituir *un* espacio y *un* tiempo). Es decir, la unidad sintética que refiere el múltiple de la intuición en general a la unidad de la conciencia es la misma unidad sintética que refiere la intuición sensible humana a la unidad de la conciencia. Según la interpretación que aquí desarrollamos, la intuición formal supone la aplicación de las categorías de cantidad, y sobre esta base intuitiva formal será posible la aplicación de las restantes categorías a un múltiple empírico que se da en el marco del espacio y del tiempo.<sup>10</sup> De este modo,

---

*priori*" y "lo empírico", la intuición formal es previa en el sentido de que se sitúa en un nivel *a priori*. Aunque dicho nivel *a priori* cumple su función en la medida en que se vincula con datos empíricos.

<sup>9</sup> De manera análoga, Hirotsuka Nakano subraya que en la intuición formal hay una articulación conceptual que es previa a la determinación objetiva. Es decir, la síntesis figurativa que da lugar a la intuición formal presupone un operar de las categorías que aún no constituye objetos (cfr. Nakano, 2008, pp. 92-93).

<sup>10</sup> Para comprender la primacía conceptual de las categorías de cantidad sería preciso desarrollar una lectura del "Esquematismo" (*KrV*, A 137/B 176-A 147/B 187) y de la "Analítica de los principios" (A 148/B 187-A 235/B 294), lo cual excede el marco de este trabajo. Sin embargo, limitándonos al caso del tiempo, podemos indicar de manera resumida que las categorías de cantidad aplicadas al múltiple sensible permiten constituir la *serie* del tiempo. Sobre esta serie es posible que cada uno de los momentos contenidos en ella adquieran un determinado grado de realidad, lo cual sucede gracias a las categorías de

quedaría demostrada la referencia de las categorías a la multiplicidad empírica espaciotemporal.

#### 4. Conclusiones

La intuición formal posee una unidad bifronte que remite, por un lado, a la unidad sensible sin la cual la noción de *una* multiplicidad dada carecería de sentido; por otro, esa misma unidad es pensada gracias a la síntesis figurativa. Por un lado, si negáramos la unidad que acontece *en* la sensibilidad, se generaría el problema de la ininteligibilidad del múltiple dado en la medida en que es *un* múltiple. Por otro lado, si negáramos que la unidad de la intuición formal supone la síntesis figurativa, deberíamos admitir que: a) la sensibilidad realiza un enlace de la multiplicidad pura, y b) la unidad del múltiple puro puede ser pensada por una facultad sensible. Ambas tesis derrumbarían los pilares del idealismo trascendental, según los cuales: a) la sensibilidad es una facultad pasiva (no realiza enlace alguno), y b) la sensibilidad es una facultad que permite intuir pero no pensar. El carácter bifronte de la intuición formal mira, por un lado, hacia el múltiple sensible dado bajo ciertas formas de la sensibilidad, y por otro, hacia la actividad sintética sin la cual ese múltiple no podría ser pensado ni enlazado en *un* tiempo y en *un* espacio. La intuición formal pone de relieve la cooperación entre una facultad activa y una facultad pasiva en la constitución de la experiencia. El “carácter dual” de la intuición formal revela una síntesis originaria entre la sensibilidad y el entendimiento sin la cual las intuiciones

---

cualidad. En este segundo momento conceptual, el tiempo es una *serie* que además está determinada en cuanto a su *contenido*. En tercer término, sobre la base de esta serie temporal con diversos *contenidos*, es posible pensar *relaciones* de inherencia y subsistencia en un momento de la serie, de causalidad entre diversos momentos de la serie y de comunidad recíproca entre ellos. Todas estas relaciones suponen la aplicación de las categorías de relación a una serie temporal determinada, cuyo contenido también está determinado. Finalmente, sobre la base de la *serie* del tiempo (categorías de cantidad), el *contenido* del tiempo (categorías de cualidad) y la *relación* del tiempo (categorías de relación) es posible pensar el *modo* en que estas determinaciones temporales se vinculan con nuestro entendimiento (lo cual sucede mediante las categorías de modalidad). En este último momento es posible hablar del *conjunto* del tiempo, el cual puede ser pensado como algo meramente posible, como efectivamente real, o como necesario.

formales no serían posibles y la deducción trascendental fracasaría en su intento de referir las categorías a los objetos efectivamente dados.<sup>11</sup>

Ni el conceptualismo extremo que pretende reducir toda unidad a la actividad categorial ni el no conceptualismo que sugiere un material que es dado de manera bruta sin intervención de las categorías permiten dar cuenta del éxito de la deducción trascendental de las categorías, la cual supone un intermediario de naturaleza bifronte que permite conectar el pensamiento puro con los datos empíricos. Dicho intermediario de dos caras es, como hemos visto, la intuición formal. La intuición formal muestra una unidad que solo es posible si las facultades cooperan. La unidad requiere de *un* múltiple dado, y el múltiple dado solo puede ser pensado por nuestro entendimiento gracias a la unidad que otorga la síntesis figurativa sujeta a las categorías (de cantidad). Ambos polos se requieren recíprocamente; por ello, no es plausible reducir la unidad de la sensibilidad a una unidad conceptual, pues la unidad de la sensibilidad, además de la síntesis figurativa, supone *un* material intuitivo puro que solo puede ser provisto según formas de la sensibilidad.

Finalmente, la interpretación aquí defendida toma distancia de “La Lectura Parte-Todo”, defendida por Messina. Según este autor, la intuición formal es una totalidad intuitiva que posee una unidad sintética que no es el producto de una síntesis. Por el contrario, hemos indicado que en el texto de la DTB se afirma que la síntesis figurativa determina *a priori* la sensibilidad, de modo tal que la unidad de la intuición formal es el resultado de una síntesis llevada a cabo por la imaginación trascendental. En el marco de la DTB no es posible atribuirle unidad sintética al múltiple sensible de la intuición formal sin suponer la síntesis figurativa.

## Bibliografía

Allison, H. (1996). Reflections on the B-Deduction. *Idealism and Freedom: Essays on Kant's Theoretical and Practical Philosophy*. (pp. 27-40). Cambridge University Press.

---

<sup>11</sup> Coincidimos en este sentido con la interpretación de Hirotaka Nakano, quien sostiene que la intuición formal es un híbrido de las categorías, espacio y tiempo (cfr. Nakano, 2008, pp. 69-94). En nuestra interpretación hemos subrayado que, en el caso de la intuición formal, son las categorías matemáticas las que entran en contacto con el múltiple puro.

- \_\_\_\_ (2000). Where Have All the Categories Gone? Reflections on Longuenesse's Reading of the Transcendental Deduction. *Inquiry*, 43, 67-80.
- \_\_\_\_ (2004). *Kant's Transcendental Idealism: An Interpretation and Defense*. Yale University Press.
- Caimi, M. (2014). *Kant's B Deduction*. Cambridge Scholars Publishing.
- Cohen, H. (1907). *Kommentar zu Immanuel Kants Kritik der reinen Vernunft*. Meiner.
- \_\_\_\_ ([1871] 1987). *Kants Theorie der Erfahrung*. Volumen I. Olms.
- Dufour, E. (2003). Remarques sur la note du paragraphe 26 de l'Analytique transcendente : Les interprétations de Cohen et de Heidegger. *Kant-Studien*, 94(1), 69-79.
- Falkenstein, L. (1995). *Kant's Intuitionism: A Commentary on the Transcendental Aesthetic*. University of Toronto Press.
- \_\_\_\_ (2006). Kant's Transcendental Aesthetic. En G. Bird (ed.), *A Companion to Kant*. (pp. 140-153). Blackwell Publishing.
- Fichant, M. (1997). L'espace est représenté comme une grandeur infinie donnée: La radicalité de l'esthétique. *Philosophie*, 56, 20-48.
- \_\_\_\_ (2004). Espace esthétique et espace géométrique chez Kant. *Revue de métaphysique et de morale*, 44(4), 530-550.
- Friedman, M. (1992). *Kant and the Exact Sciences*. Harvard University Press.
- \_\_\_\_ (2012). Kant on Geometry and Spatial Intuition. *Synthese*, 186, 231-255.
- Hanna, R. (2011). Space as Form of Intuition and as Formal Intuition: On the Note to B160 in Kant's *Critique of Pure Reason*. *International Journal of Philosophical Studies*, 19(3), 465-490.
- Hegel, G. ([1802] 1977). *Faith and Knowledge*. W. Carf y H. S. Harris (eds. y trads.). State University of New York Press.
- Jáuregui, C. (2008). *Sentido interno y subjetividad. Un análisis del problema del auto-conocimiento en la filosofía trascendental de Kant*. Prometeo.
- Kant, I. ([1781/1787] 2007). *Crítica de la razón pura*. M. Caimi (trad.). Colihue.
- Keller, P. (1998). *Kant and the Demands of Self-Consciousness*. Cambridge University Press.
- Longuenesse, B. (1998). *Kant and the Capacity to Judge*. Princeton University Press.
- \_\_\_\_ (2000). Point of View of Man or Knowledge of God. Kant and Hegel on Concept, Judgment, and Reason. En S. Sedgwick (ed.), *The*

- Reception of Kant's Critical Philosophy: Fichte, Schelling, and Hegel.* (pp. 253-282). Cambridge University Press.
- \_\_\_\_\_. (2005). Synthesis and Givenness. En *Kant on the Human Standpoint.* (pp. 64-78). Cambridge University Press.
- McDowell, J. (2009). *Having the World in View: Essays on Kant, Hegel, and Sellars.* Harvard University Press.
- Melnick, A. (1973). *Kant's Analogies of Experience.* University of Chicago Press.
- Messina, J. (2014). Kant on the Unity of Space and the Synthetic Unity of Apperception. *Kant-Studien*, 105(1), 5-40.
- Nakano, H. (2008). La distinción kantiana entre la forma de la intuición y la intuición formal. *Signos Filosóficos*, 10(19), 69-94. URL: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=34311555003>.
- Onof, C. y Schulting, D. (2015). Space as Form of Intuition and as Formal Intuition: On the Note to B160 in Kant's *Critique of Pure Reason.* *Philosophical Review*, 124(1), 1-58. DOI: <https://doi.org/10.1215/00318108-2812650>.
- Roche, A. (2018). Kant's Transcendental Deduction and the Unity of Space and Time. *Kantian Review*, 23(1), 41-64.
- Torreti, R. (1980). *Manuel Kant. Estudio sobre los fundamentos de la filosofía crítica.* Editorial Charcas.
- Waxman, W. (1991). *Kant's Model of the Mind: A New Interpretation of Transcendental Idealism.* Oxford University Press.